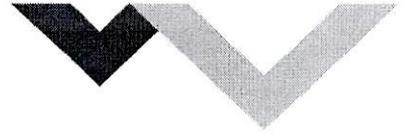




PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE TLAXCALA
2024 - 2026



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.

Expedientillo número 271/2024.
Núm. control: 290532424000271.
Acuerdo de Prorroga.

Santa Anita Huiloac, Apizaco, Tlaxcala, a trece de septiembre de dos mil veinticuatro.

En atención al estado que guarda el expedientillo 271/2024, tomando en consideración que la información solicitada, se encuentra en proceso de búsqueda y el plazo para dar contestación a la misma, fenece en esta fecha; por lo tanto, se hace saber al solicitante, la **prórroga por diez días más**. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 41, fracciones II, IV y V y 124, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala.

Notifíquese al solicitante este acuerdo en el correo electrónico subreferendum69@gmail.com que se señaló para tal efecto y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Lo firma el **Lcdo. Noé Hernández Hernández**, Director de Transparencia, Protección de Datos Personales y Acceso a la Información del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, ante los testigos de asistencia, con quienes actúa. Dese cumplimiento.

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA,
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO

T.A.


LCDO. JOSÉ JAIME NAVA VARELA

T.A.


LCDA. MARÍA LUISA ALDANA ARIAS